

ACTA DEL XXIX CONGRESO MAGICO NACIONAL - VALENCIA 2008

En Valencia a 28 de Septiembre de 2008, a las 9:30 horas y en el Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Ayuntamiento, se reúnen bajo la presidencia de D. José Monfort, a los efectos de celebrar la Asamblea General, en su condición de miembros de la Secretaría Permanente de Congresos Mágicos Nacionales de España (en adelante SPCMN), 11 de sus miembros que se detallan a continuación:

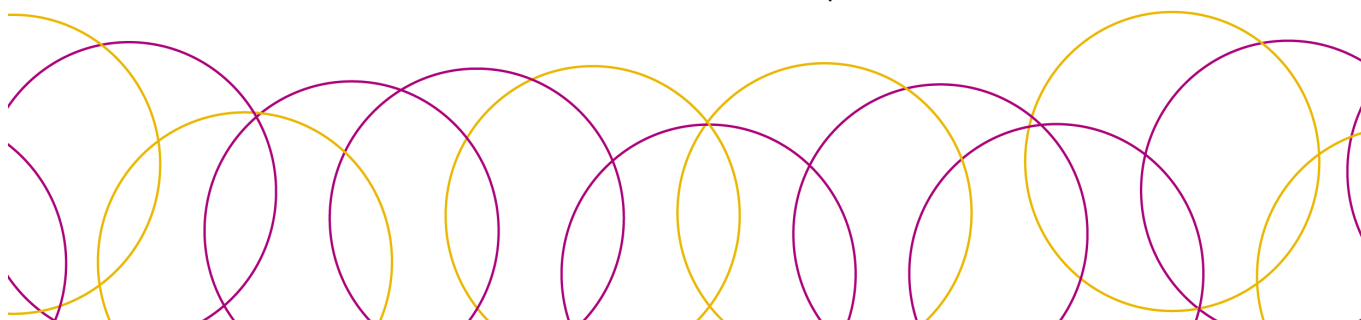
- ASOCIACION MAGICA ARAGONESA (AMA)
- ASSOCIACIÓ CATALANA DE MAGS I ILLUSIONISTES PROFESSIONALS I EMPRESARIS (ACMIPE)
- CIRCULO MAGICO DE MADRID (CMM)
- SOCIEDAD CORUÑESA DE ILUSIONISMO (SCI)
- ASOCIACION GUIPUZCOANA DE ILUSIONISMO
- CIRCULO MADRILEÑO DE PRESTIDIGITADORES (CIMAPS)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DE VALENCIA, ALICANTE Y MURCIA (CIVAC)
- ASSOCIACIÓ CATALANA D'ILUSIONISME
- CIRCULO MAGICO GRANADINO (CMG)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS BURGALÉS (CIB)
- CIRCULO DE ILUSIONISTAS DEL ALTO ARAGÓN

Se procede a leer el orden del día que figura a continuación, tratando uno a uno todos sus puntos cuyo contenido se indica más adelante:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Resumen y aprobación de cuentas
3. Aprobación de la entrada de nuevas sociedades
4. Nombramiento de nuevo Vicesecretario
5. Informe de actuaciones de la SPCMN
6. Propuesta de cambios al Reglamento de Concurso
7. Petición de Organización del XXXI Congreso Mágico Nacional
8. Petición de modificación al Reglamento de Congresos
9. Informe FISM sobre número máximo de concursantes
10. Ruegos y preguntas.

A continuación se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.



1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Por decisión de los asistentes se aprueba el acta de la reunión anterior. El Círculo Mágico Granadino hace constar que no ha recibido dicho acta, pero dar por buena la aprobación de la mayoría.

2. RESUMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

El Secretario Permanente, D. Armando Gómez, presenta un informe en el que se reflejan las siguientes partidas:

- Saldo a Julio de 2007	101,29€
- Ingresos por cuotas de Sociedades	1.505,60€
- Gastos de Secretaría XXVIII CMN	776,60€
- Gastos de Papelería	39,85€
- Comisiones Bancarias - IRC	24,29€
- Saldo a Septiembre de 2008	766,15€

La Asamblea aprueba dichas cuentas por mayoría.

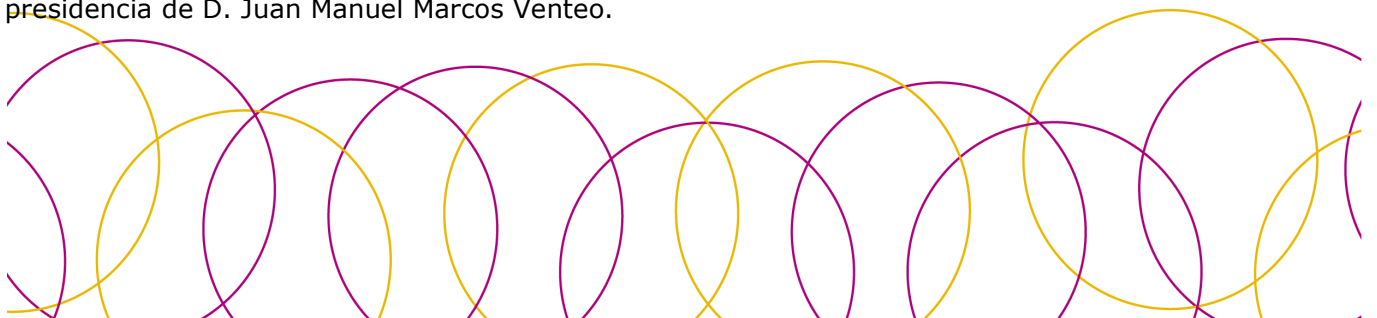
A continuación se relacionan las sociedades pendientes de pago de las cuotas del año 2007 para conocimiento de los asambleístas, y que son:

- Asociación Mágica Española
- Asociación Guipuzcoana de Ilusionismo
- Bahía Mágica
- Círculo Alicantino de Ilusionismo
- Asociación Navarra de Ilusionismo
- Asociación de Magos Ilusionistas de Cataluña
- Grupo Mágico de Castellón
- Círculo de Ilusionistas Riojano
- Amigos del Ilusionismo de Alava
- Círculo de Artes Mágicas Mar Menor.

Se aprueba realizar una última gestión y si no fructifica, se procederá a la baja de dichas sociedades.

3. APROBACION DE LA ENTRADA DE NUEVAS SOCIEDADES

Se aprueba la adhesión de la ASOCIACION CULTURAL DE MAGOS DE ELCHE (ACME), bajo la presidencia de D. Juan Manuel Marcos Venteo.



4. NOMBRAMIENTO DE NUEVO VICESECRETARIO

El Secretario Permanente propone nombrar nuevo Vicesecretario a D. JOSE VICENTE HERRERO DELFA, miembro del Círculo Madrileño de Prestidigitadores (CIMAPS), agradeciendo la colaboración durante este año al Vicesecretario saliente D. Armando Blanco i Gallart.

Este nombramiento es aprobado por la Asamblea.

5. INFORME DE LAS ACTUACIONES DE LA SPCMN

D. Armando Gómez procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este primer año de mandato y que son las siguientes:

- Mecanización del archivo de Sociedades, con el fin de evitar en la medida de lo posible el papel y tener la información digitalizada y en línea.
- Reorganización del archivo documental de la Secretaría
- Creación de la página web de la Secretaría www.spcmn.es
- Actualización del logotipo de la Secretaría diseñado por Kico Vidal. Mantiene los rasgos del anterior y actualiza la imagen e infografía.
- Regularización de la cuenta bancaria de la SPCMN
- Lanzamiento del grupo de adaptación del Reglamento de Concursos al propio de la FISM.

6. PROPUESTAS DE CAMBIOS AL REGLAMENTO DEL CONCURSO

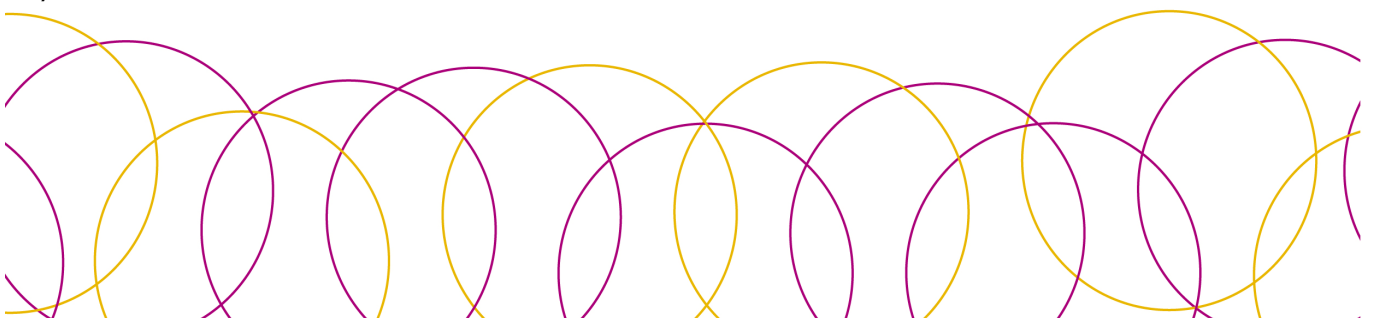
En el mes de Septiembre de 2007 se decidió iniciar la modificación del Reglamento de Concursos para adaptarlo al de la FISM. Para ello se abrió un foro de debate en el que diferentes personas fueron aportando sus ideas llegando hasta el mes de Mayo, fecha en que las modificaciones se enviaron a las Sociedades para su estudio y debate.

En este punto el Círculo Mágico Granadino hace constar que no ha recibido dichas modificaciones, tomando nota el actual Secretario Permanente para subsanar el error.

Todas las contestaciones recibidas han sido favorables y se ha aplicado, de manera experimental, en el presente Congreso de manera satisfactoria.

En esta asamblea y en este punto D. Vicente Rafales propone modificar la puntuación del Gran Premio, pidiendo que no se otorgue dicho premio por una mayoría simple sino por una amplia mayoría sin determinar.

D. Alberto Arranz opina que, sin estar del todo de acuerdo con D. Vicente Rafales pide una mayoría más reforzada.





Después del debate se somete a votación resultando: **2** votos a favor de una mayoría cualificada y más amplia, **7** votos a favor de la mayoría simple, tal y como está actualmente y **1** abstención.

D. Vicente Rafeles opina que la eliminación de las categorías de Artes Afines y Magia Juvenil es un error. También piensa que el fakirismo debe ser considerado como una especialidad dentro de Artes Afines.

En este punto D. Armando Gómez expone que debería entrar dentro de la especialidad de Magia General.

Se procede a la votación sobre si las Artes Afines y la Magia Juvenil deben desaparecer siendo el resultado el siguiente: **1** voto a favor de que no desaparezcan, **9** votos a favor de que desaparezcan y **1** abstención.

En cuanto a la votación de Aprobación del Reglamento el resultado es de **10** votos a favor y **1** abstención.

7. PETICION DE ORGANIZACION DEL XXXI CONGRESO MAGICO NACIONAL

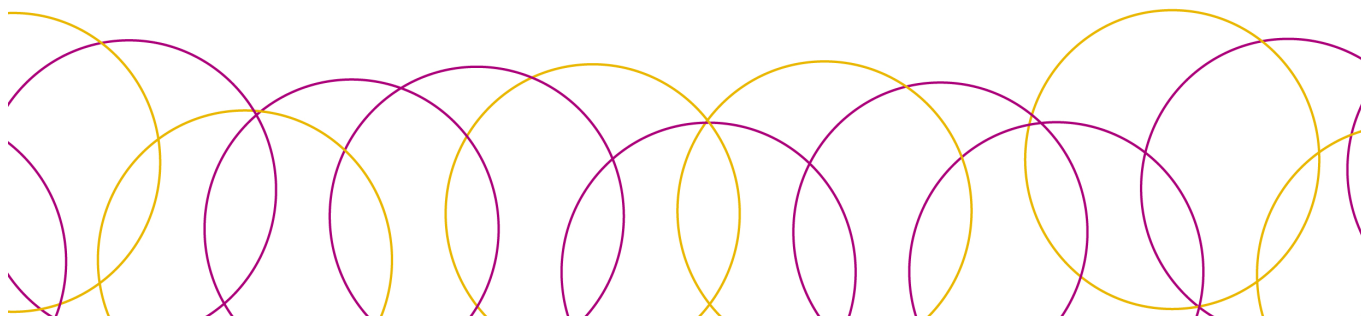
El Círculo Madrileño de Prestidigitadores (CIMAPS) ha expresado por escrito su propuesta para celebrar el XXXI Congreso Mágico Nacional en la ciudad de Madrid, en el año 2011. Para ello su presidente D. Agustín Cavero hace una breve exposición, a los asistentes, de la idea que tienen sobre el Congreso.

Efectuada la votación se ha dado el apoyo a dicha iniciativa por **10** votos, dejando en manos de la SPCMN el seguimiento y control de la organización de dicho evento.

8. PETICION DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DE CONGRESOS

El Secretario Permanente expone una serie de medidas de control y potenciación de las Asociaciones mágicas que se detallan a continuación:

- Regular la asistencia a los congresos mágicos nacionales.
- La entrada debe estar restringida únicamente a los magos afiliados a alguna de las Sociedades adheridas a la SPCMN o que mantengan correspondencia con la misma a través de la FISM.
- Evitar que los magos miembros de las mismas quedasen fuera, por falta de sitio en el Congreso, en beneficio de terceros, no magos.
- Resolver el problema de los acompañantes.
- Crear, al igual que existe en la FISM, y en muchísimos organismos deportivos y culturales que realizan actividades periódicas y especialmente si son de forma itinerante, una secretaría técnica que controle y gestione aspectos artísticos, técnicos y organizativos de los distintos congresos.



En este punto se toma el acuerdo de estudiar la creación de una comisión para analizar y llevar a cabo una propuesta de modificación.

9. INFORME FISM SOBRE NUMERO MAXIMO DE CONCURSANTES

D. Armando Gómez expone el informe FISM en el que ha definido un número máximo de 150 concursantes para el Congreso Mundial de China: 100 de escena y 50 de cerca. A Europa se le asignan 65 para escena y 32 para magia de cerca.

Para España la asignación queda:

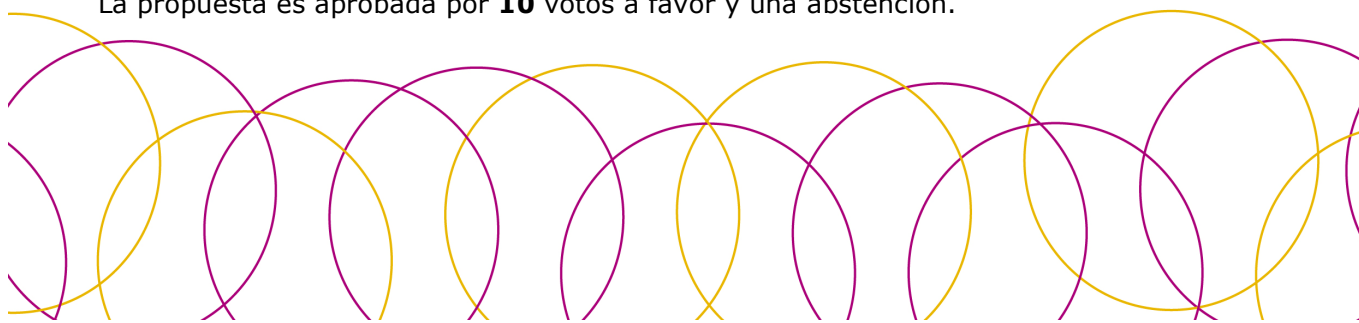
SOCIEDAD	VOTOS	ESCENA	CERCA
A.C.M.I.P.E.	1		
AMIC	1		
AMA	1	2	1
CIP	3		
SPCMN	1		
SEI	23	6	3

La propuesta sería asignar plazas a cubrir por méritos en el concurso del CMN. Un ejemplo, sería que solo podrían ir los Grandes Premios, Primeros y Segundos de cada especialidad, de los dos últimos congresos. En caso de más número, se decidiría por puntuación debiendo ser pública.

Manolo Talman comenta que los concursantes deberían aportar avales suficientes para poder concursar.

La propuesta del Secretario Permanente es estudiar idea mediante un grupo de trabajo para el siguiente FISM.

La propuesta es aprobada por **10** votos a favor y una abstención.





10. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

En este punto el Mago Antón comentó acerca del Congreso Mágico Nacional a celebrar el año 2010 en A Coruña, que la organización iba adelante a buen ritmo y que se habían fijado como meta la asistencia de mil congresistas y que el precio del congreso sería 250€ aproximadamente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha.

